SEMARNAT

IGNACIO PÉREZ No. 50
COL. CENTRO
QUERETARO, QRO.

R.F.C. SMA941228QC2

CONTRATO/PEDIDO

DIA	MES	AÑO
02	01	2017

No. DE PEDIDO: 01/2017

PROVEEDOR

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO : PASEO DE LOS TAMARINDOS 150, EDIFICIO ARCOS NORTE "D", 5o PISO, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS. C.P. 05120. MÉXICO, D.F.

R F C: PME811211B20

TIPO DE ADJUDICACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA0116000997-E12-2016

EFECTUAR ENTREGA EN:

SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO, IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO C.P. 76000 QUERÉTARO, QRO.

CONDICIONES DE PAGO:

20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

AREA REQUIRENTE:

142 DELEGACIÓN QUERETARO

PARTIDA PRESUPUESTAL

26102 "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS" 26104 "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS".

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

NOMBRE: JOAQUIN MONROY LOPEZ

FIRMA:

FECHA: 02 DE ENERO DE 2017

MONTO DEL PEDIDO	VIGENCIA	Del: 01/01/2017 Al: 31/01/2017			
$21,000.00			APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
NO. O.I.I	FIANZA				X
N/A					

CLÁUSULAS:

PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41 FRACCION III, 44 Y 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EL ARTÍCULO 72 FRACCION III DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES LA VENTA DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES, ADSCRITOS A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", MEDIANTE EL SUMINISTRO DE VALES EMITIDOS POR LA EMPRESA SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V. , EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARÍA" DESIGNA A LA C. LIC. IRMA ESTHER HERNÁNDEZ TAVIZÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017.

QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, "LA SECRETARIA" SOLICITARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO MÁXIMO UN MONTO DE $21,000.00 (IVA INCLUIDO)

SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SECRETARIA" CON LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA0116000997-E12-2016, LOS IMPORTES DESCRITOS EN LA CLAUSULA QUINTA DEBERAN ENTREGARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN, EN VALES DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN: VALES DE $50.00

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. "LA SECRETARÍA" HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA" NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA . RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA : JURIDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

LIC. OSCAR MORENO ALANIS
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO